



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 27 DE OCTUBRE DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Jessica Rodríguez Espinosa.

**Sres. Concejales:** Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Antonio Corrales Lara

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

- Pésame por el fallecimiento de Don José Francisco Pérez Martínez, padre de la Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y Presidenta de la Mancomunidad de Municipios D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2023.

### **PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Aprobar relación S/2023/135 de cuentas y facturas emitidas por la Intervención de Fondos, empresas de servicios, por importe de 1.005.925,59 €.

2.2.- Aprobar relación S/2023/136 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros proveedores, por importe de 38.211,01 €.

2.3.- Aprobar relación S/2023/137 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, proveedores menores de 1000 euros, por importe de 6.520,04 €.

2.4.- Aprobar relación S/2023/138 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, suministros básicos, por importe de 294.613,39 €.

2.5.- Aprobar relación S/2023/139 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, empresas dependencia social, por importe de 30.217,88 €.

2.6.- Aprobar relación S/2023/140 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, mantenimiento, por importe de 22.052,16 €.

Código Seguro De Verificación	1xoSP2k0hc8QA6LJokV1/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	27/10/2023 13:57:19
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	27/10/2023 11:44:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





2.7.- Aprobar relación S/2023/141 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, renting, por importe de 44.157,66 €.

2.8.- Aprobar relación S/2023/142 seguros de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, seguros, por importe de 27.675,00 €

2.9.- Aprobar relación S/2023/143 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, edusi, por importe de 79.225,92 €.

2.10.- Aprobar relación S/2023/144 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, otros organismos públicos, por importe de 231,54 €.

2.11.- Aprobar relación S/2023/145 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, next generation, por importe de 71.205,15 €.

2.12.- Aprobar relación S/2023/146 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, acciones formativas, por importe de 3.616,57 €.

2.13.- Aprobar relación S/2023/147 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, proyecto el muro, por importe de 1.422,64 €.

2.14.- Aprobar relación S/2023/148 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, comunidades de propietarios, por importe de 7.279,72 €.

2.15.- Aprobar relación S/2023/149 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, nge algeciras en verde, por importe de 55.136,18 €.

2.16.- Aprobar relación S/2023/150 de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, dipu-inver 2022, por importe de 48.101,78 €.

2.17.- Aprobar pago a Justificar por los gastos CARNAVAL 2022, expedido a nombre de D. R.C.R.M., por un importe de 6.933,38 €

2.18.- Aprobar pago a Justificar por los gastos PREGÓN, CORONACIÓN Y OTROS GASTOS DE LA FERIA REAL DE ALGECIRAS 2023, expedido a nombre de D. M.P.P., por un importe de 12.000 €

2.19.- Aprobar indemnización a D<sup>a</sup>. V.B.F., por asistencia al “curso taller sobre retribuciones del empleado público. confección de nóminas”, los días 04, 14, 18 y 25 /09/2023 , en el centro “El Madrugador” del Puerto de Santa María (Cádiz) por importe de 314€

2.20.- Aprobar indemnización a D. E.A.O., por asistencia a “Reunión en C.E.I.P MAESTRO DON JUAN”, en LOS BARRIOS (Cádiz) , el 20/09/2023.por importe de 4,16€

2.21.- Aprobar subvención a la Sociedad Federada de Pesca Deportiva El Mero, dirigida a la promoción y desarrollo de la Romería Marítima 2023 en honor a la Virgen de la Palma, por importe de 3.000,00€.

2.22.- Aprobar ayuda por adquisición de gafas graduadas a la empleada municipal doña I.P.E., por un importe de 121,00€

2.23.- Aprobar ayuda por adquisición de gafas graduadas a la empleada municipal doña M.I.Q.R., por un importe de 360,00€

2.24.- Aprobar ayuda por natalidad al empleado municipal don J.B.G., por un importe de 75,00 €.

2.25.- Desestimar solicitud presentada por el empleado municipal del programa subvencionado Proyecto POPI, don E.C.V., sobre solicitud de reconocimiento y abono de trienio.

### **PUNTO TERCERO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

3.1.- Acceder a escrito presentado por don M.V.D.B.G., por el que solicita autorización para la transmisión de la licencia municipal de autotaxi n.º 191 a favor de doña Fatine Bensaid.

3.2.- Acceder a solicitud transmisión de licencia de uso común especial efectuada por la mercantil grupo Hostelería Tarifa Rar Asociados S.L., para la instalación de terraza compuesta por 13 juegos de veladores y un toldo vinculada al establecimiento de hostelería sito en Avda. Capitán Ontañón, Edificio María Cristina, local 3-2.

Código Seguro De Verificación	1xoSP2k0hc8QA6LJokV1/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	27/10/2023 13:57:19
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	27/10/2023 11:44:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





3.3.- Aprobar propuesta de abono del kilometraje correspondiente al primer semestre de 2023 al ingeniero municipal don A.R.L., por importe de 741 €.

**PUNTO CUARTO.- ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

4.1.- Aprobar la 6ª Justificación parcial para el proyecto “Educa Zona Sur” por la asociación A.I.R.E.S., por importe de 3.579,31 €

4.2.- Aprobar la 6ª Justificación parcial para el proyecto “Vive tu ocio con Barrio Vivo”, por la Coordinadora contra la droga Barrio Vivo, por importe de 3.616,97 €

4.3.- Aprobar la 6ª Justificación parcial para el “proyecto inclusivo de atención y mediación socio-familiar con menores en riesgo o situación de absentismo” por la Fundación Márgenes y Vínculos, por importe de 5.761,04 €

4.4.- Aprobar solicitud relativa al Convenio Plurianual con duración de 4 años, por el cual establece el procedimiento de cofinanciación por importe de 366.131,72€ correspondiente al 50% del presupuesto total para 4 años para el que se pide la subvención, para la creación y el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía, 2023-2026.

4.5.- Aprobar la justificación de compensación por kilometraje de los empleados municipales de la Delegación de Deportes don F.C.P., 370,50 € y don M.A.S.G., 247 €, correspondientes al periodo julio a septiembre del 2023.

**PUNTO QUINTO.- ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FERIA Y FIESTAS.**

5.1.- Aprobar la subvención al club deportivo El Caballo, con motivo de sufragar los gastos en la celebración del tradicional concurso de paseo a caballo en la Feria Real de Algeciras 2023, por un importe de 2.900 €

**PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

6.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Algeciras, en P.A. 214/2023 interpuesto por don Rafael Martín de Oliva contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/004888

6.2.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Algeciras, en P.A. 414/2023 interpuesto por la mercantil Blumen Plas, S.L. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/007223

**PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

7.1.- Aprobar acuerdo Extrajudicial relativo al Juicio Verbal 845/2023 interpuesto por Ayuntamiento contra Plus Ultra Seguros expediente de daños 49.22

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	1xoSP2k0hc8QA6LJokV1/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	27/10/2023 13:57:19	
Observaciones	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	27/10/2023 11:44:04	
Url De Verificación	Página		3/3	
https://sede.algeciras.es/verifirma/				